Condenan a mujer que ganó juicio millonario a telefónica

A dos años de cárcel, pero con la suspensión de la ejecución de la pena, fue condenada Daysi Ortiz Prieto, por estafa. La mujer había ganado una millonaria demanda a la telefónica Claro SA en el fuero Civil y Comercial.

La resolución fue dividida. Los jueces Olga Ruiz y Arnaldo Fleitas votaron por la condena, mientras que su colega Víctor Medina por su absolución.

Sin embargo, entendieron que no se probó el delito de producción de documentos públicos de contenido falso.

Los magistrados dijeron que hubo una estafa procesal, con la que se engañó a un juez, tres camaristas y tres ministros de la Corte, incluida la Fiscalía General del Estado, quienes analizaron el caso en el fuero Civil y Comercial.

Ortiz le había ganado en tres instancias a la telefónica Hutchinson Telecomunications Paraguay SA, hoy Claro SA, por daños y perjuicios, cuando en el 2015 cobró con los intereses la suma de G. 1.357.372.141.

GENTILEZA

Condenada. Daysi Ortiz Prieto, junto con su abogada.

No obstante, lo que fue alegado y rechazado en el juicio Civil, ahora, con la condena contradice lo que dijeron el juez, los camaristas y los ministros de la Corte.

Refirieron que Ortiz cometió una estafa procesal en el sentido de que, según el Tribunal de Sentencia, los hechos no pudieron haber pasado como dijo la accionante en el fuero Civil.

Argumentaron que en el fuero Penal existe la libertad probatoria, mientras que en el fuero Civil, las pruebas son más restringidas. Incluso, tildaron de negligente la actuación del abogado de la compañía.

Por su parte, el juez Medina, que votó en disidencia, sostuvo que no existe la estafa procesal, y que había que absolver a la acusada.

Si se confirma la condena en el fuero Penal, no se podrá reabrir la causa Civil, pero la compañía (que decidió no querellar en el caso), podrá pedir reparación del daño en el fuero Penal contra la procesada.

La imputación contra Ortiz se dio en el 2014, tras una denuncia de la empresa telefónica en el fuero Penal, por lo que el Ministerio Público imputó a la mujer por estafa y producción inmediata de documentos de contenido falso.

La causa actual es llevada por los fiscales Nelson Ruiz y Fabián Centurión. Este último explicó que, tras un análisis del caso, se pudo verificar que la mujer presentó documentos irregulares durante el proceso por indemnización de daños y perjuicios.

La acción Civil se inició debido a que la empresa había aplicado una inhibición a la mujer por una supuesta factura impaga de G. 131.000.

La afectada alegó que pagó la cuenta en dos ocasiones, debido a intereses que se acumularon, pero la medida de inhibición aún no se había levantado, por lo que la misma decidió iniciar la demanda, ya que le habría perjudicado en contratos y negocios de su ámbito laboral, en noviembre del 2007.

Imputan a joven por homicidio culposo tras arrollar a niño

El Ministerio Público imputó por homicidio culposo y obstrucción al resarcimiento por daños en accidente de tránsito al joven Lucas Gabriel González Leiva (20), quien en la noche del domingo arrolló y mató a un niño de 11 años cuando huía de otro accidente, según datos. González Leiva sigue hospitalizado, bajo custodia policial y con pedido de prisión preventiva al juez Amílcar Marecos.

El trágico accidente ocurrió alrededor de las 21:00 del domingo, sobre la avenida San José y Guyra Campana, del barrio San Isidro de Ciudad del Este. El niño estaba con sus padres, Obdulio Moreira y Sonia Benítez, una abuela y primos, festejando el egreso de la madre como ingeniera, según comentó en la mañana de ayer el abogado de la familia, Félix López Apariz.

"Falleció a causa de este muchacho irresponsable, que ya corrió de otro accidente que cometió", dijo.

La familia ya se disponía a salir del local de comidas rápidas en el momento en que el automóvil de la marca Toyota, modelo Premio, con matrícula AACU 349, apareció como alma llevada por el diablo y subió sobre la vereda donde se encontraba la familia, donde arrasó y embistió de lleno al niño de 11 años; además dejó herida a la abuela, quien ayer tuvo que ser sometida a exámenes médicos para tener un diagnóstico.

Los otros se salvaron, ya que el automóvil luego impactó contra un poste de cemento del tendido eléctrico, que se hizo añicos y se le cayó encima, dejándolo destrozado.

El joven había rozado con otro vehículo como a dos cuadras del lugar, de donde fue a embestir al niño cuando trataba de huir del otro caso, según los agentes policiales.

Socorristas del Cuerpo de Bomberos rescataron a González Leiva para trasladarlo a un centro asistencial.

La fiscala Hermenegilda Cubilla pidió la extracción de sangre para la prueba de alcoholemia, como anticipo jurisdiccional de prueba.

La agente tomó la declaración a los familiares y testigos ayer, antes de resolver sobre la imputación. **EM**

Imputan a madre de desaparecida

Una nueva imputación pesa contra la madre de la niña desaparecida hace más de siete meses en Emboscada.

La fiscala Sara Torres la imputó por desacato a una orden judicial, tras negarse ayer a la prueba de ADN y de toxicología que habían solicitado los investigadores.

La mujer, ya detenida e imputada por violación del deber del cuidado debía presentarse a una audiencia de imposición de medidas, la que no se pudo realizar porque alegó no contar con un abogado. Su pareja, un ciudadano alemán, también está vinculado al caso e igualmente se encuentra con prisión preventiva.

Tanto el extranjero como la mujer se niegan a colaborar con la investigación de la extraña desaparición de la niña, que fue vista por última vez el 15 de abril, en Monte Pacará, Emboscada, Departamento de Cordillera, donde pasaba la cuarentena junto a su madre, su hermana y su padrastro.

Hallan muertos a pescadores a orillas del Apa

La Policía halló los cuerpos de Miguel Ángel Irala Fretes, Juan Gabriel Lucero Fleitas y Mauricio Gómez Cardozo, que tenían impactos de bala. Sucedió ayer a orillas del río Apa, en la ciudad de Bella Vista, Departamento de Amambay.

La policía descartó que estas personas hayan fallecido ahogadas, por la presencia de heridas de bala. Los cadáveres fueron trasladados hasta la morgue de Bella Vista Norte, para la inspección por el forense.

Desde el sábado pasado, los pescadores se encontraban desaparecidos, según denuncia de familiares.

Juan Gabriel Fleitas cuenta con antecedentes por homicidio doloso y orden de captura vigente por hurto y un proceso por secuestro en el Brasil.

Según la Policía Nacional, el hombre es conocido por robar embarcaciones, lanchas y motores de las mismas en la zona, en el vecino país y en Paraguay.

Encuentran atado y muerto a sexagenario

José Echeverría, de 60 años, de ocupación reciclador, fue hallado ayer sin vida, con las manos y pies atados, en su vivienda del barrio Tablada Nueva, de Asunción.

Un vecino lo encontró atado a su cama, con indicios de haber sido golpeado varias veces. El hombre señaló que Echeverría había vendido una propiedad por G. 200 millones en la ciudad de Mariano Roque Alonso, por lo que no se descarta que el asesinato haya sido con fines de robo.

Un primo del fallecido, de nombre Ricardo Echeverría, dijo que era una persona que juntaba botellas y que consumía bebidas alcohólicas. Señaló que el criminal pudo haber sido alguien conocido por la víctima, ya que en la casa tiene perro y eso hace difícil que un extraño ingrese a la propiedad. El cuerpo fue trasladado hasta la morgue judicial para determinar la causa de su muerte.

Indagan extraño crimen

Confusas circunstancias envuelven el asesinato de un hombre de 80 años en la comunidad indígena Ypachi del distrito de Yhu, Departamento de Caaguazú.

El hallazgo del cuerpo se produjo el sábado a la mañana en su rancho aislado del núcleo poblacional. Allí, Segundo Sosa, la víctima pasaba sus días solo y en medio de la precariedad extrema.

El médico forense Fredy Muñoz informó que el ojo izquierdo desapareció, la nariz le habían cortado, al igual que dos dedos de la mano. Se presume que las graves lesiones fueron infligidas con arma blanca.

Los investigadores analizan varias pistas entre ellas un asesinato programado teniendo en cuenta que la víctima era sindicada de brujo (hechicero) y con amistad relacionada a una anciana practicante de esos ritos. En la cultura de los pueblos nativos, las y los hechiceros están condenados a morir para desterrar el mal. **RF**

Petropar
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2020
"SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA PLANTA INDUSTRIAL DE VILLA ELISA - PROYECTO PLANTA SEGURA"
ID N° 381.497

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 381.497**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero.
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 19 de noviembre de 2020.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del 24 de noviembre de 2020.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del 26 de noviembre de 2020.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h. del 27 de noviembre de 2020.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 27 de noviembre de 2020.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 13:20 h. del 30 de noviembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 9° DOC, a las 13:30 h. del 30 de noviembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

EXIGEN AL GOBIERNO QUE CUMPLA CON LO PROMETIDO

Funcionarios de Clínicas inician hoy huelga por más presupuesto

Ayer protestaron frente al Ministerio de Salud, pidiendo G. 5.000 millones para reforzar el laboratorio y habilitar muestras ambulatorias.

El director del Hospital de Clínicas, Hugo Giubi, señaló ayer que los funcionarios hicieron todo lo posible para evitar la huelga que inició en la medianoche, pero no hubo respuesta de las autoridades y ante esta situación no tienen otra opción que realizar la medida de fuerza.

"Intentamos por todos lados evitar la huelga, pero lastimosamente no se logró. Esos G. 5.000 millones se habían solicitado para reforzar el laboratorio y habilitar muestras ambulatorias", explicó. Sostuvo que prácticamente los funcionarios viven escuchando las carencias, las necesidades y es una situación muy difícil, pero esperan que los problemas del centro asistencial sean solucionados y se pueda beneficiar a los pacientes del hospital.

Ayer hubo una nueva manifestación del personal de blanco y funcionarios administrativos del Hospital de Clínicas frente al Ministerio de Salud, exigiendo el cumplimiento de lo acordado en el Presupuesto General de la Nación 2020. Los trabajadores reclaman la falta de cumplimiento de las autoridades del Gobierno, ya que en su momento llegaron a un acuerdo, pero los médicos y enfermeros deben comprar hasta para sus tapabocas y otros elementos de bioseguridad, en el marco de la lucha contra la pandemia del covid-19.

De la huelga prevista desde este miércoles participarán varios gremios y funcionarios, tales como médicos, enfermeros y funcionarios administrativos. Los servicios no esenciales estarán afectados por la medida de fuerza. El reclamo también es por la nivelación salarial para 4.000 funcionarios, seguro médico, pago por título, más contratos para el 2021 y la inclusión del retiro voluntario a los trabajadores del centro asistencial.

GENTILEZA

Los trabajadores reclaman la falta de cumplimiento de las autoridades al presupuesto convenido.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2020 "SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA PLANTA INDUSTRIAL DE VILLA ELISA - PROYECTO PLANTA SEGURA" ID N° 381.497

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 381.497**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero.
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 19 de noviembre de 2020.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del 24 de noviembre de 2020.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del 26 de noviembre de 2020.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h. del 27 de noviembre de 2020.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 27 de noviembre de 2020.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 13:20 h. del 30 de noviembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 9° DOC, a las 13:30 h. del 30 de noviembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

SBE

EFECTOS DEL TEMPORAL

Quejas a la Ande se multiplicaron

Varios usuarios siguen sin contar con el servicio de energía eléctrica desde el sábado.

Usuarios de la Administración Nacional de Electricidad (Ande) reclamaron ayer por los cortes de energía eléctrica en varios barrios tanto de Asunción como la zona metropolitana. Algunos de ellos denunciaron vía Twitter que se encuentran sin el servicio desde el pasado sábado 14 de noviembre tras la tormenta y exigen que se restablezca el servicio luego de más de 60 horas.

Mabel de Vargas es una usuaria del barrio Mburucuyá de Asunción, donde el servicio de energía eléctrica se vio afectado por la tormenta, quedaron más de 48 horas sin luz en todo el barrio, que abarca las calles Julio Correa, Overá hasta Santísima Trinidad y Primer Presidente. Incluso, luego de las 48 horas sin energía, el servicio se restableció ayer lunes a las 16:30, aproximadamente, y, a las 23:00, tras una explosión en la zona de cablerío se volvió a cortar el servicio, denunció.

"Me tuve que deshacer de mucha comida que tenía en la heladera porque fueron más de 48 horas sin energía eléctrica. No me imagino las pérdidas de las pequeñas despensas, incluso una vecina que amamanta a su bebé y recolecta su leche para la guardería perdió todo el almacén de su leche por la tardanza en la reposición del servicio", lamentó la mujer en contacto con La Nación.

Por su parte, Natalia Pereira, usuaria del barrio Mora Cué de Luque, denunció con impotencia y mucho nerviosismo que ya han pasado 60 horas sin el servicio de energía eléctrica en la zona.

Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LLAMADO SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES - ID 378.869
LPN N° 01/2020 (SBE)

OBJETO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE REPATRIADOS"

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar del llamado Empresas Nacionales, Unipersonales o Sociedades, debidamente constituidas, igualmente autorizadas a operar en tal carácter y que hayan adquirido el Pliego de bases y Condiciones. No podrán participar personas Físicas y/o Jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener bajando del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py

RECEPCIÓN DE CONSULTAS
La recepción de Consultas será hasta el día 23 de noviembre de 2020 hasta las 13:00 hs.

INICIO Y FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS
Fecha: 30/11/2020 desde la 08:00 hs. hasta las 08:00hs del día 01/12/2020.-

ETAPA COMPETITIVA
LLAMADO: a las 08:10 horas del 01/12/2020 -

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
RECEPCIÓN: Mesa de Entrada única de la Secretaría de Repatriados, 25 de mayo N° 1091 c/ Brasil, hasta las 09:00 hs. del día de 02 de diciembre de 2020.
ACTA DE APERTURA DE SOBRES. A las 09:10 hs. del mismo día en la DOC de la Secretaría de Repatriados, sito en 25 de Mayo N° 1091 c/ Brasil.

Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
Dirección Operativa de Contrataciones
25 de Mayo 1091 c/ Brasil
Teléfono (595-21)226490.
Asunción - Paraguay

SALUD LANZARÁ CAMPAÑA NACIONAL

Según histórico de epidemias, se podría tener menos casos de dengue

Senepa indicó que hasta ahora tenemos dos casos confirmados en Puerto Casado y ambos fueron el serotipo 2.

En la mañana de ayer, el ministro de Salud Pública Dr. Julio Mazzoleni y el director general del Senepa, Dr. Hernán Rodríguez, mantuvieron una reunión con el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, para presentar la campaña nacional contra el dengue. En dicha reunión el titular de Senepa mencionó que con relación a la última epidemia, esta será mejor y se podrían tener menos casos, ya que municipalidades y otras instituciones ya trabajan en la eliminación de criaderos.

"Sabemos que siendo una enfermedad producida por un virus que se transmite por el aedes aegypti, formar parte de todo ese movimiento representa la prevención, la búsqueda de recipientes que puedan acumular agua y convertirse en criaderos de mosquitos y, por supuesto, los criaderos de mosquitos en cuanto a la eliminación se refiere", indicó.

"Si vemos el histórico de las epidemias en Paraguay, vamos a tener una temporada con pocos casos, relativamente. Sin embargo, eso va a pasar dentro de unos meses y tenemos que estar preparados para que con los hábitos que estaremos incentivando desde ahora en adelante evitemos futuras epidemias grandes", aseguró.

GENTILEZA

Senepa señaló que las municipalidades realizan trabajos de eliminación de criaderos.

El titular del Senepa agregó que hasta ahora tenemos dos casos confirmados en esta temporada en el mes de octubre, en Puerto Casado, Alto Paraguay, y que ambos fueron del serotipo 2. Al ser consultado acerca de la posibilidad de que una persona tenga ambos virus, destacó la importancia de reconocer cada caso. Explicó que teniendo en cuenta la pandemia por covid-19 y la endemia del dengue, que significa que el virus está presente todo el año, entonces se puede conjugar esa situación en una sola persona. "En cuanto a las medidas preventivas del covid-19 sabemos, ya que constantemente estamos repitiendo y practicando. Sabemos también que hay un grupo de riesgo que son aquellas personas mayores de 60 años y que tengan enfermedades de base. En cuanto al dengue, como ya dije, el riesgo de tener un cuadro grave es cuando ya hay un antecedente de haber tenido dengue", enfatizó.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2020
"SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA PLANTA INDUSTRIAL DE VILLA ELISA - PROYECTO PLANTA SEGURA"
ID N° 381.497

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 381.497**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero.
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 19 de noviembre de 2020.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del 24 de noviembre de 2020.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del 26 de noviembre de 2020.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h. del 27 de noviembre de 2020.
I) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 27 de noviembre de 2020.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 13:20 h. del 30 de noviembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 9° DOC, a las 13:30 h. del 30 de noviembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

51824

Secretaría Nacional de Deportes ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2020
I.D. N°380.969
"CONSTRUCCIÓN DEL PABELLON DE GIMNASIA DENTRO DEL PREDIO DE LA SND"

Institución: Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, domiciliada en la Avenida Eusebio Ayala Km 4 ½ y R.I. 6 Boquerón, Asunción – Paraguay.
Objeto de la Licitación: "CONSTRUCCIÓN DEL PABELLON DE GIMNASIA DENTRO DEL PREDIO DE LA SND" cuyas características, Especificaciones Técnicas y requisitos podrán ser consultados en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.
Sistema de Adjudicación: por lote.
Fuente de Financiamiento: Recursos Del Tesoro (Fuente 10).
Anticipo: 20%.
Datos de la Subasta
Lugar de consultas: Consultas virtuales a través del portal.
Tope de Consulta: miércoles, 25 de noviembre de 2020 - 10:00
Fecha y Hora Tope Respuesta: viernes, 27 de noviembre de 2020 - 14:00
Fecha de Inicio Propuesta: lunes, 7 de diciembre de 2020 - 08:00
Fecha Fin Propuesta: miércoles, 9-de diciembre de 2020 - 10:00
Etapa Competitiva: miércoles, 9 de diciembre de 2020 - 10:10
Entrega y Apertura Física de Ofertas luego de la Competencia:
- Fecha de Entrega de Ofertas: jueves, 10 de diciembre de 2020 - 14:00
- Fecha de Apertura de Ofertas: jueves, 10 de diciembre de 2020 - 14:30
- Lugar de Entrega y Apertura de Ofertas: Secretaría Nacional de Deportes, Avda. Eusebio Ayala RI6 Boquerón.
No podrán participar las personas físicas o jurídicas que se hallen comprendidas en las inhabilidades conforme al Art. 40° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción, noviembre de 2020

51927

Secretaría Nacional de Deportes ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°10/2020
I.D. N° 387.401
"CONSTRUCCIÓN Y REMODELACION EN EL BLOQUE ESTE DEL PREDIO DE LA SND"

Institución: Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, domiciliada en la Avenida Eusebio Ayala Km 4 ½ y R.I. 6 Boquerón, Asunción – Paraguay.
Objeto de la Licitación: "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACION EN EL BLOQUE ESTE DEL PREDIO DE LA SND" cuyas características, Especificaciones Técnicas y requisitos podrán ser consultados en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.
Sistema de Adjudicación: Por Total
Fuente de Financiamiento: Recursos Del Tesoro (Fuente 10).
Anticipo: 20%.
Datos de la Subasta
Lugar de consultas: Consultas virtuales a través del portal.
Tope de Consulta: martes, 24 de noviembre de 2020 - 10:00
Fecha y Hora Tope Respuesta: viernes, 27 de noviembre de 2020 - 14:00
Fecha de Inicio Propuesta: viernes, 4 de diciembre de 2020 - 08:00
Fecha Fin Propuesta: lunes, 7 de diciembre de 2020 - 10:00
Etapa Competitiva: lunes, 7 de diciembre de 2020 - 10:10
Entrega y Apertura Física de Ofertas luego de la Competencia:
-Fecha de Entrega de Ofertas: miércoles, 9 de diciembre de 2020 - 10:00
-Fecha de Apertura de Ofertas: miércoles, 9 de diciembre de 2020 - 10:30
-Lugar de Entrega y Apertura de Ofertas: Secretaría Nacional de Deportes, Avda. Eusebio Ayala RI6 Boquerón.
No podrán participar las personas físicas o jurídicas que se hallen comprendidas en las inhabilidades conforme al Art. 40° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción, noviembre de 2020

51930